



Buscan robustecer la transparencia

PILAR MANSILLA

Bajo la aclaración de que habrá "cero tolerancia a la corrupción", Raquel Buenrostro, secretaria de la Función Pública adelantó que una vez que se defina la desaparición de los organismos autónomos, principalmente el del INAI, presentará una nueva propuesta para robustecer el trabajo en materia de transparencia, para que no sea juez y parte.

Ante de ser declarada la idoneidad de su nombramiento como secretaria de la Función Pública, durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Gobernación y Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República, aseguró que con la desaparición de los órganos autó-

nomos no se afecta ningún tratado internacional, ya que, Estados Unidos cuenta con un departamento de Justicia, que sería en México la secretaría de Gobernación y Canadá tiene una oficina del Comisionado de Información que tampoco cuenta con autonomía constitucional y por lo tanto no se violará el estándar internacional explicó que la dependencia a su cargo, para que no sea juez y parte en las resoluciones propondrá que sean los tribunales la última instancia para resolver algún recurso de inconformidad.

Buenrostro aprovechó para aclarar que "no vamos a eliminar absolutamente nada de las obligaciones. Las tenemos que mantener, lejos de lejos de disminuirlas las tenemos que ir aumentando".



CORTESÍA

Fue ratificada en la Secretaría de la Función Pública.

Antes, las comisiones unidas de Gobernación y de Anticorrupción y Transparencia aprobaron, con la ausencia del PAN y un solo voto en contra del PRI el dictamen por el que se ratifica a Raquel Buenrostro Sánchez, como titular de la Secretaría de la Función Pública.